Resolución de fecha 6 de abril de 2021 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un Titulado Grado Superior con cargo a la resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2019 a "Proyectos de I+D+i" en el marco de los programas Estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+i y de I+D+i orientada a los retos de la sociedad, REFERENCIA DEL PROYECTO / AEI /10.13039/501100011033 "Coexistencia de forma en el núcleo atómico".
(INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS).

1.- CONDICIONES PARTICULARES

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria 2019 a "Proyectos de I+D+i" en el marco de los programas Estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+i y de I+D+i orientada a los retos de la sociedad, REFERENCIA DEL PROYECTO / AEI /10.13039/501100011033 "Coexistencia de forma en el núcleo atómico".

Aplicación Presupuestaria: 80.09.04.94 640.00 541-A1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 24 de febrero de 2021 de la Universidad de Huelva (BOJA 04/03/2021), por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.

B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.

C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.

D. Currículum vitae.

E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

F. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 21 de abril de 2021.

3.- PERFIL DEL CONTRATO

Licenciado/a o Graduado/a en Física con capacidad para el desarrollo de códigos para cálculo científico en lenguajes Python y Fortran y con formación de Física Cuántica y Física Molecular. Con conocimientos de paralelización en entorno CENTOS o GNU/Linux y con experiencia en problemas de transiciones de fase cuánticas de sistemas excitados y en cálculos de estructura molecular, preferentemente usando técnicas de teoría de grupos.

Código Seguro de verificación:XFzg/dJIIDo46Hf5zwmbhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	06/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	XFzg/dJIIDo46Hf5zwmbhg==	PÁGINA	1/3

XFzg/dJIIDo46Hf5zwmbhg==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	JO/sAvMzvZHfU0474ZITxDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/4

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Licenciado/a o Graduado/a en Física.

Méritos preferentes: Máster en Física, Matemáticas o similar.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos):

1. Expediente académico (máster). Solo se valorarán aquellas titulaciones relacionadas con el perfil del contrato (máximo 3 puntos).
2. Experiencia profesional en la temática del proyecto (máximo 2 puntos).
3. Formación específica: estancias de investigación en el extranjero, publicaciones científicas relacionadas con la temática del contrato, idiomas (máximo 3 puntos).
4. Entrevista: si la diferencia de puntos entre los candidatos es inferior a dos puntos se realizará una entrevista personal donde los candidatos explicarán los méritos aportados y se verificará la adecuación de los candidatos al perfil del contrato (máximo 2 puntos).

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

- Desarrollo de códigos informáticos en Fortran y Python en el entorno del cluster HPC@UHU para realizar cálculos de estudio de transiciones de fase cuánticas en estados excitados (ESQPT) en sistemas de muchos cuerpos, aplicando los resultados a sistemas moleculares, tanto simples como acoplados.
- Extensión de formalismos de ESQPTs a reacciones de isomerización y a sistemas endoédricos.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Obra o servicio determinado a Tiempo Completo (37,5 horas semanales).

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 10 meses, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente, su duración no podrá exceder del convenio al que se adscribe ni ser superior a 3 años, salvo cuando estén vinculados a un proyecto específico de investigación o de inversión de duración superior.

Código Seguro de verificación:XFzg/dJIIDo46Hf5zwmbhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	06/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	XFzg/dJIIDo46Hf5zwmbhg==	PÁGINA	2/3

XFzg/dJIIDo46Hf5zwmbhg==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	JO/sAvMzvZHfU0474ZITxDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/4

8.4.- Régimen de dedicación: 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 1.063,37 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Huelva.

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

Vocal 1: D. MIGUEL CARVAJAL ZAERA.

Vocal 2: D. FRANCISCO BARTOLOME PEREZ BERNAL.

Secretario/a: D. FRANCISCO TALLANTE RUIZ.

En Huelva, a 6 de abril de 2021

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Y TRANSFERENCIA

Universidad de Huelva

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro de verificación:XFzg/dJIIDo46Hf5zwmbhg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE RODRIGUEZ QUINTERO		FECHA	06/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	XFzg/dJIIDo46Hf5zwmbhg==	PÁGINA	3/3

XFzg/dJIIDo46Hf5zwmbhg==

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	JO/sAvMzvZHfU0474ZITxDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/4

GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS
PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE

DNI	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO			CODIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO CON PREFIJO/MÓVIL
TITULACIÓN		DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	

EXPONE:

Que habiéndose convocado concurso de méritos para la contratación de personal laboral no permanente para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada, en la categoría de_____,
Responsable Investigador_____
Fecha de Convocatoria _____,

SOLICITA:

Sea admitida la presente solicitud para optar al citado puesto.

Relación de documentos que se acompañan:

*Adjuntar copia D.N.I.

_____, a _____ de _____ de _____

_____
(FIRMA)

SRA. RECTORA MAGNÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218109

uhu.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA	07/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	JO/sAvMzvZHfU0474ZITxDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/4